

# **ANEXO I**

# **Reglamentos Deportivos**





---

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

## SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

### JUEGOS NACIONALES EVITA

---

Lic. Esteban J. Bullrich

## MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Sr. Carlos J. Mac Allister

## SECRETARIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA y RECREACIÓN

Luis Mesones

### Subsecretario de Educación Física, Recreación e Infraestructura

Orlando Moccagatta

### Subsecretario de Deportes y Alto Rendimiento

---

Dirección: Miguel Sánchez 1050 – CP 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TEL: (011) 4704-1600 (Líneas Rotativas)

Fax: (011) 4704-1923



Ministerio de  
**Educación y Deportes**

Secretaría de  
Deportes, Educación Física y Recreación

## Organización

Coordinación de Juegos Nacionales:	Lic. Gabriel ANDREU TEL: (011) 4704-1661 e-mail: <a href="mailto:gandreu@deportes.gob.ar">gandreu@deportes.gob.ar</a>
Coordinación de Logística:	Lic. Ezequiel MARCELO TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:emarcelo@deportes.gob.ar">emarcelo@deportes.gob.ar</a>  Sr. Ariel BREA TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:abrea@deportes.gob.ar">abrea@deportes.gob.ar</a>  Prof. Santiago FRIDMAN TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:sfridman@deportes.gob.ar">sfridman@deportes.gob.ar</a>
Coordinación de Competencias:	Lic. Sergio L. GARCÍA TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:sgarcia@deportes.gob.ar">sgarcia@deportes.gob.ar</a>  Lic. Juan M. AGUIRRE TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:jaguirre@deportes.gob.ar">jaguirre@deportes.gob.ar</a>
Coordinación de Administración:	Prof. Constanza CERVANTES TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:ccervantes@deportes.gob.ar">ccervantes@deportes.gob.ar</a>
Coordinación de Área de Discapacidad:	Lic. Alejandro PEREZ TEL: (011) 4480- 9137 / 9142 e-mail: <a href="mailto:coordinacion.cerena@gmail.com">coordinacion.cerena@gmail.com</a>
Coordinación de Área de Cómputos:	Sr. Leonardo BALLESTERO TEL: (011) 4704-1696 e-mail: <a href="mailto:lballestero@deportes.gob.ar">lballestero@deportes.gob.ar</a>

## **1. Participantes**

1.1 Para la **categoría Sub 14** (deportistas nacidos en el año 2002, 2003 y 2004), el equipo estará conformado por 2 (dos) deportistas masculinos y 2 (dos) deportistas femeninos.

1.2 Para la **categoría Sub 16** (deportistas nacidos en el año 2000, 2001), el equipo estará conformado por 2 (dos) deportistas masculinos y 2 (dos) deportistas femeninos.

1.3 Acompañarán a los equipos de las dos categorías 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (un) delegado y tanto los equipos como los acompañantes deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.4 La modalidad de participación según lo establecido en el Manual de Competencia es comunitaria y la característica libre

1.5 Los deportistas deberán participar en una prueba individual y una prueba por equipo.

## **2. Sistema de Competencia**

### **2.1 Definición**

Esta modalidad deportiva consta de la combinación de 2 (dos) disciplinas, la natación y el pedestrismo.

Las mismas se desarrollaran en forma **continua**, siendo el tiempo total de carrera el comprendido desde el momento en el que se da la salida de la natación hasta el final del tramo de pedestrismo, formando parte del tiempo total además del tiempo de estas dos disciplinas el tiempo de transición entre ambas.

### **2.2 Cronograma de Competencias**

Día 1: Prueba Individual "Corta" Masculina y Femenina  
Día 2: Prueba Individual "Larga" Masculina y Femenina  
Día 3: Exhibición Equipos Nacionales // Clínicas  
Día 4: Prueba por Equipos Masculina Femenina y Mixta

### **2.3 Organización de la Prueba**

Se realizarán las pruebas según categorías, distancias y cantidad de participantes detalladas a continuación



Prueba	Categoría	Cantidad de deportistas por provincia	Distancia
Individual Corta	masculino sub 14	2 (dos) varones	100mts natación
	femenino sub 14	2 (dos) mujeres	1000mts pedestrisimo
Individual Larga	masculino sub 16	2 (dos) varones	400mts natación
	femenino sub 16	2 (dos) mujeres	3000mts pedestrisimo
Equipos	masculino (1 sub 14 / 1 sub16)	2 (dos) varones	200mts natación 2000mts pedestrisimo
	femenino (1 sub 14 / 1 sub 16)	2 (dos) mujeres	
	mixta (1 sub 14 / 1 sub16)	1 (un) varón y 1 (una) mujer	

## 2.4 Formato de Carrera

Las pruebas se correrán en final directa, es decir no existirán pruebas clasificatorias.

El orden de salida de las diferentes series será el establecido por el Director General de la Prueba.

### 2.4.1 Prueba Individual

El deportista deberá recorrer la distancia de natación y pedestrisimo en su totalidad y en forma continua.

### 2.4.2 Prueba por Equipos

2.4.2.1 El primer deportista deberá recorrer la distancia de natación y de pedestrisimo en su totalidad y en forma continua para luego pasarle la posta a su compañero de equipo en el área de transición quien deberá repetir lo realizado por su compañero.

2.4.2.2 Podrán elegir el orden de salida entre ellos.

2.4.2.3 Solo participaran en una categoría por equipos (masculina, femenina o mixta).

## 3. Reglamentación

3.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UIPM (Unión Internacional de Pentatlón Moderno) y de la ITU (Unión Internacional de Triatlón)

3.2 Toda situación no contemplada en el presente REGLAMENTO será resuelta por la Organización de los Juegos Nacionales Evita.

### 3.3 Natación

3.3.1 Se nadara en estilo libre

3.3.2 No estarán permitidos los trajes isotérmicos (neoprene)



3.3.3 Las manos y pies deberán estar descubiertos no pudiendo utilizar objetos de propulsión o flotación que permitan algún tipo de ayuda (manoplas, patas, tubos respiratorios, etc.)

### 3.4 Transición

3.4.1 Cada competidor contara con un sector exclusivo denominado "área de transición" donde realizara el cambio de disciplina; de la natación al pedestrismo

3.4.2 El deportista no podrá abandonar la zona de transición si no está debidamente equipado para realizar la etapa de pedestrismo (calzado colocado y torso cubierto)

3.4.3 Si la temperatura ambiente es menor a 15°C se realizara una neutralización de 10 (diez) minutos posterior a la natación para que los atletas se ambienten al clima de la etapa de pedestrismo evitando así que los mismos sufran cambios bruscos de temperatura.

### 3.5 Pedestrismo

3.5.1 La indumentaria a utilizar será libre debiendo desarrollar esta etapa con el torso cubierto, con calzado y con el numero de competidor (entregado por la organización) visible en el frente del mismo.

3.5.2 No está permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo. Tal situación será objeto de descalificación inmediata

## 4. Clasificación / Premiación / Desempate

4.1 Se realiza la clasificación según en siguiente detalle:

Descripción de la Prueba	Categoría	Sistema de Clasificación
Individual prueba Corta	masculino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Corta	femenino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Larga	masculino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Larga	femenino	Menor tiempo realizado
Equipo	masculino	Menor tiempo realizado
Equipo	femenino	Menor tiempo realizado
Equipo	mixta	Menor tiempo realizado
Copa Provincial (*)	única	Menor cantidad de puntos en contra obtenidos en la prueba por equipos

4.2 Copa Provincial (\*)

4.2.1 En las 3 (tres) pruebas por equipos (masculino, femenino y mixto) se le otorgara a cada provincia puntos en contra acorde a la clasificación

obtenida; según el siguiente criterio: 1 (un) punto al 1ro, 2 (dos) puntos al 2do, 3 (tres) puntos al 3ro y sucesivos

Se sumaran esos puntos obtenidos en las tres pruebas por equipos, siendo la provincia ganadora aquella que obtenga la menor cantidad de puntos en contra

4.2.2 A igualdad de puntos, será tenido en cuenta la suma de tiempos de las 3 (tres) pruebas por equipos, siendo ganadora aquella provincia cuya sumatoria de tiempos sea menor. Si aún persiste el empate se tomara en cuenta el tiempo de la posta mixta siendo ganadora aquella provincia cuyo equipo haya realizado el menor tiempo.

## **Levantamiento Olímpico**

### **1. Participantes**

1.1 Se participará en las categorías **Sub 15** (deportistas nacidos en el año 2001, 2002 y 2003), por cada provincia los equipos estarán conformados por 15 (quince) deportistas 8 (ocho) deportistas (equipo masculino), 7 (siete) deportistas (equipo femenino), 2 (dos) entrenadores/as, uno de cada sexo y 1 (un) delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre** de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

1.3 El equipo masculino competirá en las siguientes categorías:

- Hasta 44 kg
- Hasta 48 kg
- Hasta 52 kg
- Hasta 56 kg
- Hasta 62 kg
- Hasta 69 kg
- Hasta 77 kg
- Hasta + de 77 kg

1.4 El equipo femenino competirá en las siguientes categorías:

- Hasta 40 kg
- Hasta 44 kg
- Hasta 48 kg
- Hasta 53 kg
- Hasta 58 kg
- Hasta 63 kg
- Hasta + de 63 kg

### **2. Reglamentación**

2.1 Esta disciplina se regirá con una adaptación del Reglamento Oficial de la IWF, considerando las siguientes especificaciones:

2.1.1 El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este





requisito y tendrá **hasta dos oportunidades** para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.

- 2.1.2 El peso mínimo de la barra será de 15 kg en arranque y envión para el equipo femenino y 20 kg en ambos ejercicios para el equipo masculino. Además se permitirá el uso de soportes de barra para que la misma quede a la altura reglamentaria. (22,5 cm del piso)
- 2.1.3 Los entrenadores podrán variar el peso solo una vez.
- 2.1.4 Durante la competencia, cuando un atleta es llamado con un determinado peso, ya sea porque lo ha solicitado o por incremento automático, los entrenadores podrán solicitar subir ese peso, una sola vez durante todo el minuto reglamentario que tienen los atletas para realizar el intento. Si el atleta, por ser intentos consecutivos, cuenta con dos (2) minutos, el cambio deberá ser solicitado durante el primer minuto, de lo contrario ya no podrán hacerlo.
- 2.1.5 No será obligatorio el uso de la malla de competición, pero las rodillas y los codos de los ejecutantes deberán estar al descubierto. No será obligatorio el uso de zapatos especiales (si recomendado)

### **3. Sistema de Competencia**

3.1. La Competencia se desarrollara en cuatro (4) días, en los cuales cada atleta deberá participar dos (2) veces, conforme al siguiente formato:

3.1.1. Primero se realizará una rueda de competencia de cada una de las categorías de Peso, donde el 50% de los participantes de cada de ellas, que obtengan los mejores totales olímpicos (sumatoria de los Kg del mejor intento de arranque y el mejor intento de Envión) clasifican para la segunda vuelta, llamada *Competencia Individual*, en la cual se dirime el podio de cada una de las categorías.

3.1.2. El otro 50% de los atletas de cada categoría, también vuelve a participar en una segunda vuelta llamada *Competencia Complementaria*, que se realiza para sumar puntaje para el Equipo Provincial.

3.2. El diagrama de las diferentes competencias (calendario) será diseñado por los Coordinadores Nacionales, una vez que se terminen de acreditar todos los atletas y se establezca el número exacto de participantes por categoría de Peso.



#### **4. Sistema de Premiación**

4.1. La *Competencia Individual* determinara los ganadores de las medallas de oro, plata y bronce, de cada una de las categorías de peso, por total olímpico.

4.2. La *Competencia Complementaria* tiene como objeto que, aquellos atletas que no lograron participar de la disputa de las medallas, igualmente puedan registrar una segunda marca, la cual se sumará a la que registraron en la primera vuelta.

4.3. Esta sumatoria de los totales levantados por todos los atletas, en cada una de las dos competencias en que les tocó participar, determina el Kilaje Individual Acumulado (KIA).

4.4. Finalizadas las competencias se elaborará un posicionamiento de todos los atletas de cada una de las categorías, en base al KIA de cada uno, y se le asignara el puntaje correspondiente al puesto logrado, según el sistema de puntaje olímpico de la IWF.

4.5. La sumatoria de los puntos que logre cada uno de los integrantes, de cada Equipo Provincial, determinará el puntaje logrado por cada uno de ellos, reconociéndose los equipos masculinos y femeninos por separado.

4.6. Los tres (3) Equipos Provinciales, masculinos y femeninos, que logren los mejores puntajes ocuparan los lugares del podio correspondiente a esta competencia interprovincial.

#### **5. Criterio de Desempate**

5.1. En caso de empate se utiliza la reglamentación vigente, primero por peso corporal y de seguir el empate por quien totalizo primero.